



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252789/2012.

Referencia alberca: 1414/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de diciembre de 2014, se otorga a Josefa Martínez Moraleda (03782457S) y José García Moraleda (70317603W), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

##### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Josefa Martínez Moraleda (03782457S) y José García Moraleda (70317603W).

Uso: Riegos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 20.840 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 6.252 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,50 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica de Tajo de fecha 30 de diciembre de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

##### CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua subterránea: De interés local.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 20.840 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 6.252 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,50 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,18 metros.

Profundidad sondeo: 110 metros.

Potencia instalada (c.v.): 7.

Localización de la captación:

Topónimo: Cañada Santa María. Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo.

Polígono: 31. Parcela: 46.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 443.734; 4.381.975. Huso: 30.

##### CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 20.840 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 6.252 metros cúbicos.

Superficie de riego: 7,96 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo y aspersion.

Tipo de cultivo: Leñosos y herbáceos.

Observaciones: Del total de las 7,96 hectáreas de riego, 6,73 hectáreas se destinan al riego por goteo de viña (Parcela 193 a del polígono 31 y parcela 206 del polígono 32) y las 1,23 hectáreas restantes al riego por aspersion de cereal (Parcela 193 b del polígono 31).

Localización:

Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 31. Parcela: 193 a. Sistema de riego: Goteo.

Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 32. Parcela: 206. Sistema de riego: Goteo.

Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 31. Parcela: 193 b. Sistema de riego: Aspersion.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). En Madrid a 30 de diciembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-753